

COMISIÓN MUNICIPAL EDUSI TORMES+ // ACTA nº 1/2020

En Salamanca a 11 de diciembre de 2020, a las 11:00 horas en la Sala de la Palabra del Teatro Liceo, se reúnen los miembros de la Comisión que a continuación se indican:

De forma presencial:

- D. Carlos M. García Carbayo, Presidente.
- D. Fernando J. Rodríguez Alonso.
- D. Daniel Llanos García.
- D^a Míryam Rodríguez López.
- D^a. María Almudena Parres Cabrera.
- D. Juan José Sánchez Alonso.
- D. Ricardo Ortiz Ramos.
- D. José Luis Mateos Crespo.
- D^a. M^a del Carmen Díez Sierra.

De forma telemática:

- D^a Ana Suárez Otero
- D. José Fernando Carabias Acosta.
- D. Francisco Javier García Rubio

Asisten como Asesores:

- D. Alfredo Andrés Holgado.
- D. Eugenio Corcho Bragado.
- D. Andrés García Camazano.

Por la empresa consultora "UTE Tormes+" asisten:

- D. José María Álvarez Perla.
- D^a. Paula García Santos.

D. Fernando García Flórez, Secretario General en funciones del Ayuntamiento y de esta Comisión.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, se procedió a tratar los asuntos que integran el orden del día.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 11 DE DICIEMBRE DE 2019 Nº 3/2019.

La Comisión, por unanimidad, aprueba el Acta de la sesión anterior.

2.- INFORMACIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE LA EDUSI TORMES+.

El Sr. Rodríguez Alonso da cuenta de las actuaciones llevadas a cabo, señalando las operaciones aprobadas y concluidas o el estado de ejecución. Resume los proyectos tanto en elaboración como los que se están ejecutando.

Al efecto señala que a los Grupos Políticos ya les fue facilitada información detallada en la reunión mantenida el día 10 de diciembre de 2020.

Se produce un único debate de los puntos 2, 3 y 4 del orden del día, señalando las siguientes intervenciones:

- La Sra. Díez realiza consulta sobre la denominada lonja de aperos, y manifestó su opinión que la continuidad de los carriles bici podría resultar innecesaria, en especial en calles con plataforma única, considerando que no se debe parcelar el viario público en estas vías.
El Señor Corcho Bragado contesta, que la construcción para aperos en los huertos urbanos se encuentra ya edificada dentro del proyecto de esta operación.
- El Sr. Mateos Crespo manifiesta dos cuestiones:
 - Quejas de empresarios de establecimientos situados en la zona a peatonalizar en el espacio junto a la Avda. de Lasalle, relativas a eliminación de la playa de aparcamientos existente en la denominada Plazoleta de Tejares (junto al antiguo frontón), solicitando información sobre alternativas.
 - Quejas de vecinos planteando la posibilidad de retranqueo de jardineras situadas en el borde la Avda. Juan Pablo II con la calle Concejo de Tejares, de tal forma que permitan la parada junto a los establecimientos existentes.
 - Muestra su disconformidad con la propuesta de marca Tormes+, entendiendo que ya existe una marca Savia, que engloba estas actuaciones y proponiendo utilizar el nombre de Ayuntamiento de Salamanca.

Se procede a su contestación:

- El Sr. Corcho Bragado le responde en cuanto al primer punto que se realizó visita del concejal de Fomento y técnicos municipales (Ingeniería Civil y él mismo) en la que se analizó esta petición, proponiéndoles que se señalizara el frente de sus establecimientos como con posible uso de carga y descarga. Asimismo, ha existido otra reunión de técnicos del Área de Ingeniería Civil y Policía Local con dichos empresarios. En cuanto al segundo punto, esta petición de los vecinos ya se recibió dando traslado a la Policía Local, quien manifestó su oposición por motivos de seguridad vial en la curva de la Avda. de Juan Pablo II.

- Respecto a la marca Tormes+, el Señor Sánchez Alonso señala que se trata de crear una marca propia para los productos, procesos y prototipos que salgan. Es una fórmula que podría extenderse a toda la ciudad, como una Tierra de Sabor Salmantino.

El Sr. Rodríguez Alonso informa que el EDUSI TORMES+ lo presiden el FEDER y el Ministerio de Hacienda, deseando al Ministerio que el Ayuntamiento se gaste más dinero en una marca propia, pretendiendo ser una marca de futuro que recuerde al EDUSI TORMES+ más allá del 31 de diciembre de 2023.

Del mismo modo, el Sr. Corcho Bragado recordó que nos encontramos ante una memoria técnica, que deberá desarrollarse en el futuro proyecto que analizará y concretará los medios y objetivos que se proponen en la Memoria.

La Comisión acuerda darse por enterada.

3.- INFORME EJECUCIÓN AÑO 2019

Se da paso de la palabra al Sr. Eugenio Corcho quien explica el detalle del estado de cada una de las operaciones en marcha así como de la comunicación y difusión producida durante este último año.

Como se ha señalado en el punto anterior, se produce un único debate de los puntos 2, 3 y 4 del orden del día, con las intervenciones anteriormente señaladas.

La Comisión acuerda darse por enterada.

4.- RATIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE LA CONCEJALÍA DE HACIENDA, RÉGIMEN INTERIOR Y CONTRATACIÓN SOBRE APROBACIÓN DE EXPRESIONES DE INTERÉS: LA 06-7 MARCA TORMES+.

Se da paso de la palabra al Sr. Eugenio Corcho quien explica la propuesta contenida en la Memoria Técnica presentada.

Como se ha señalado en los puntos anteriores, se produce un único debate de los puntos 2, 3 y 4 del orden del día, con las intervenciones anteriormente señaladas.

La Comisión ratifica la Resolución que se relaciona, con la abstención del Sr. Mateos Crespo, y el voto favorable del resto de miembros de la Comisión, señalando la Sra. Díez Sierra que su voto favorable lo era al considerar el carácter inicial de la propuesta.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- No se formularon.

Concluye la reunión a las 12,10 horas.

El Presidente

El Secretario